B/I-78.24

Destruye IEE Colima documentación y materiales electorales de las elecciones judiciales locales de 2025

Este viernes 28 de noviembre, conforme a la legislación y como lo acordó el Órgano Superior de Dirección, el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) comenzó desde temprano con la recolección de la documentación y materiales electorales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado 2025 (PEEPJE 2025), para su posterior destrucción, bajo estrictas normas de seguridad y ecológicas.

A partir de las 8:00 horas se recolectó la documentación y los materiales electorales en los Consejos Municipales Electorales (CME) y en el Consejo General, para llevar todos los paquetes resguardados hacia la empresa “Geocycle México S.A. de C.V.”, en donde se llevó a cabo la destrucción correspondiente.

En los procedimientos de apertura de bodegas electorales y recolección de la documentación participaron el Consejero Presidente Provisional, Juan Ramírez Ramos; el Secretario Ejecutivo, Óscar Espinoza; así como las Consejeras Electorales, Flor Romano, Gabriela

Rivera y Rocío Rodríguez; el Consejero Electoral, Alfredo Gutiérrez; e integrantes de los diez CME.

Los camiones con la documentación fueron custodiados por personal del órgano electoral local hasta la sede de la empresa, en el municipio de Tecomán. Luego que la autoridad electoral hiciera el trámite correspondiente, el Secretario Ejecutivo, acompañado del Director de Organización Electoral, Raúl Maldonado; entraron a las instalaciones de “Geocycle México” para atestiguar el procedimiento correspondiente.

Entre la documentación y los materiales electorales que estuvo bajo el procedimiento de destrucción, había boletas de las elecciones judiciales del domingo 01 de junio de 2025, actas, hojas, carteles, bolsas, sobres; así como las cajas paquetes electorales y los canceles electorales del Proceso Electoral Extraordinario que ya no podian reutilizarse.

Colima, Col., a 28 de noviembre de 2025.